

**SE SOLICITA INSCRIPCIÓN DE LIMPIADOR Y BLANQUEADOR MULTIUSO marca
"SPARTAN – PEROXY PROTEIN REMOVER".**

Buenos Aires, Julio de 2018

Sr. Director de Laboratorios y Control Técnico
del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
S / D

CUBIA

**Ref.: LIMPIADOR Y BLANQUEADOR MULTIUSO marca "SPARTAN – PEROXY
PROTEIN REMOVER".**

SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A., con domicilio legal a estos efectos en Av. de Mayo 633 – Piso 1° "6" – (1084) Capital Federal, (Tel. 4345-6651/2) tiene el agrado de dirigirse al Señor Director manifestando respetuosamente que:

Venimos por la presente a solicitarles quieran tener a bien de concedernos la inscripción del producto de la referencia. Al respecto, les comunicamos que la documentación de referencia legal de la empresa, se encuentra en el expediente N° 333250/2008.

A tales efectos, se adjunta:

- La presente Nota cabecera solicitando lo requerido para el producto e índice de documentación entregada.
- Copia del instructivo referido a los requisitos administrativos y técnicos.
- Poder a favor de Alejandro P. Duran.
- Designación del Director Técnico.
- Fotocopia del Poder otorgado oportunamente por la empresa.
- Formulario de Datos Personales actualizado con los datos de **LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L.** como elaborador
- Formulario de inscripción
- Diseños de rótulo por triplicado.
- Certificado de analisis del producto.
- Hoja de Seguridad del producto.
- Hojas de Seguridad de todas las Materias Primas.

5.7.18 OT

Orden 665

- Copia de obtención del producto ante ANMAT
- Copia simple del Formulario de Tercerización entre **SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.** y **LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L.**
- Copia del RNE y Disposición **SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A**
- Copia del RNE y Disposición **LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L.**
- Arancel correspondiente.

Sin otro particular, saludamos al Sr. Director muy atentamente.

Alejandro P. Durán
Apoderado

ORDEN 665

MARTINEZ 05-07-2018

A: MESA DE ENTRADAS, SALIDAS, ARCHIVO E INFORMACION AL PUBLICO.

DE: Coordinación de APAC

Por medio de la presente se remite, la documentación acompañante, a efectos de solicitar la apertura de expediente, tomando en cuenta los siguientes datos para confeccionar la carátula.

PROCEDENCIA: Particular

CAUSANTE: SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S,A

TITULO: Solicitud de aprobación de: CONEXO

TEXTO:

OBSERVACIONES: LIMPIADOR Y BLANQUEADOR MULTIUSO

NOMBRE FANTASÍA:

MARCA: SPARTAN-PEROXY PROTEIN REMOVER

MOTIVO: Laboratorios. Autorización de aditivos, coadyuvantes de elaboración y/o componentes de formulación no aditivos, a ser utilizados en productos alimenticios para consumo humano, elaborados en establecimientos habilitados por SENASA.

CODIGO DE TRAMITE LAB 046

V ° B ° Por el causante
Firma y aclaración

Por APAC

.....
ORDEN DE PAGO DE APERTURA DE EXPEDIENTE

FIRMA: SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S,A

CODIGO	EXPT / ANO	SERV. REQ.
LAB046		

OBSERVACIONES:

Por APAC

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
C.U.I.T N° 30-68838454-7 Av. Paseo Colón 367
Iva Exento - Inicio Act 2/1/97
Señores : 1701438 SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS
Domicilio : 25 DE MAYO 432 PISO 12 S/N DETERMINAR



RECIBO: 0007-0006184
FECHA: 05/07/2011

CUIT: 30-71022078-2

RUBRO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
03 LAB046	Evaluación de protocolo de prueba experimental para biológico	1.0	1800,00	1800,00

7107418



Son pesos: MIL OCHOCIENTOS con 00/100
Chq. Nro. 656886 \$:1800.0 /

Total a Pagar 1800,00

TALON PARA EL CLIENTE (A)

Pagado por: Ventanilla

Expediente Nro:
35943759 Sello y Firma

N°